



## PORTADA DEL TRABAJO

# INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

**Nombre y apellidos:** Claudio Fahed Forero Bucheli

**Código del alumno:** 49365 - 0022

**Año y sección:** 5to. "D"

**Curso:** Historia NS

**Título:** ¿Cómo se evidencian las características de los regímenes social-marxistas en la política de gobierno peruano de Juan Velasco Alvarado (1968 – 1975)?

**Profesor:** José Antonio Cangalaya Sevillano

**Fecha de entrega:** 20 / 08 / 15

### DECLARACIÓN DEL ALUMNO

*El trabajo no se evaluará si la declaración no está firmada por el alumno.*

**Bajo mi honor y responsabilidad, declaro que este trabajo ha sido realizado exclusivamente por mí, sin haber recibido ayuda no autorizada.**

**Cuando las palabras, ideas o gráficos usados no son míos, lo he hecho constar citando las fuentes (escritas u orales) en detalle, según el modelo del colegio.**

**Firma del alumno:** ..... **Fecha:** 20 / 08 / 15

**Este documento debe ser referenciado de la siguiente manera:**

Forero Bucheli, F. (2015). ¿Cómo se evidencian las características de los regímenes social-marxistas en la política de gobierno peruano de Juan Velasco Alvarado (1968 – 1975)? (Trabajo de Investigación Histórica. Monografía). Centro Educativo Particular San Agustín, Lima, Perú.

**Resultados de la evaluación Interna:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	PUNTAJE						OBSERVACIONES	
			A	B	C	D	E	F		
5	FORERO BUCHELI, Claudio Fahed	¿Cómo se evidencian las características de los regímenes social-marxistas en la política de gobierno peruano de Juan Velasco Alvarado (1968 – 1975)?	3	5	4	5	1	3	21	En el Resumen no se hace referencia a algún gobierno de características social-marxistas, es una alusión muy general.

**¿Cómo se evidencian las características de los regímenes social-marxistas en la política de gobierno peruano de Juan Velasco Alvarado (1968 – 1975)?**

**Cantidad de palabras: 1976**

## Índice

1. Plan de investigación.....	pág. 3
2. Resumen.....	pág. 3
3. Evaluación de fuentes.....	pág. 5
4. Análisis.....	pág. 6
5. Conclusiones.....	pág. 7
6. Fuentes.....	pág. 8
7. Anexos.....	pág. 9

## A) PLAN DE INVESTIGACIÓN:

¿Cómo se evidencian las características de los regímenes social-marxistas en la política de gobierno peruano de Juan Velasco Alvarado (1968 – 1975)?

El objetivo es analizar la política de gobierno de Juan Velasco Alvarado para determinar si existen características de los regímenes social-marxistas en ella.

Para esto, se mencionarán las características principales de los gobiernos social-marxistas, se explicará la política de gobierno adoptada por Velasco Alvarado y finalmente se relacionarán ambos temas tratados con anterioridad. Por ello, se utilizarán discursos dados por Velasco donde expone estrategias, para enfatizar en el objetivo que tenían; datos que indican tangiblemente la influencia de las reformas de Velasco; y fuentes secundarias, que corresponden a información objetiva, definen términos y ejemplifican la relación entre plan de gobierno de Velasco y un régimen social-marxista.

## B) RESUMEN:

- **Características de un gobierno social-marxista:**

Un gobierno social-marxista, es un “sistema de organización social y económico basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción y en la regulación por el Estado de las actividades económicas y sociales, y la distribución de los bienes” (RAE, s.f.)<sup>1</sup>. A ello, se caracteriza por estar a favor del proletariado, realiza reformas sociales y educativas, promueve la igualdad, la organización de la propiedad social de los medios de producción junto a la planificación de producción social y la búsqueda de una autonomía económica por lo que todos los pobladores laboran desde el área que más conocen haciendo funcionar el principio que según lo que trabajes, se te otorgará. Es decir, “quien no trabaja, no come” (Harnecker, 1979)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Real Academia Española (RAE) (s.f.). socialismo. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=socialismo> (párr. 1). (15/04/15).

<sup>2</sup>Harnecker (1979). Socialismo y comunismo. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/88350.pdf> (pág. 6-10, 15). (13/04/15).

Por ejemplo según Lowe (2010)<sup>3</sup> Fidel Castro, uno de los máximos representantes del social-marxismo puesto en práctica, gestionó que el gobierno controle las tierras agrícolas creando granjas colectivas; las fábricas y empresas se nacionalizaron; intentó modernizar e incrementar la producción azucarera e inducir nuevas industrias para reducir la dependencia extranjera. La reforma social incluyó intentos para mejorar la educación, vivienda, la salud, las instituciones médicas y las comunicaciones.

- **Política de gobierno de Velasco Alvarado (1968 – 1975):**

Según lo mencionado por El militante (2006)<sup>4</sup> la política de gobierno del presidente Velasco Alvarado, llamada Plan Inca, tenía como objetivo transformar la situación socio-económica enfocándose en encaminar al pueblo peruano a la libertad y justicia a partir de sus intereses.

Cuando Velasco llegó al poder, el Perú dependía de Estados Unidos. Sin embargo el presidente nacionalizó empresas pertenecientes a las actividades económicas principales del país haciendo que surjan industrias como Petroperú, a partir de la nacionalización del poseedor del monopolio del petróleo, International Petroleum Company (IPC); CENTROMIN PERÚ, enfocada en la sección minero-metalúrgico del sector central del país; y Pesca Perú, quienes producían harina y aceite de pescado.

Por otro lado, el contexto interno del Perú radicaba en un estancamiento en la agricultura por lo que se promovió su reforma, la cual fue un proceso de organización para el desarrollo de los medios de producción de esta actividad económica. La Reforma Agraria causó que Lima se desarrolle, finalmente industrializándose; y que personas de otras regiones se transporten a la capital causando discriminación por lo que se usaba seguidamente la palabra “indio” o “cholo” denigrando a las personas que habían migrado a Lima donde se causó un desbalance demográfico.

---

<sup>3</sup> Lowe, (2010). Guía ilustrada de la historia moderna [3ra Ed.]. México D.F.: Fondo de cultura económica.

<sup>4</sup> El militante (2006). *El Plan Inca proyecto revolucionario peruano*. Recuperado de: <http://peru.elmilitante.org/per-othermenu-29/per-othermenu-30/408-el-plan-inca-proyecto-revolucionario-peruano-> (párr. 1) (17/05/15).

**Cuadro 1: Crecimiento de la producción agropecuaria según tipos de mercados y crecimiento demográfico<sup>5</sup>.**

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SEGÚN TIPOS  
DE MERCADOS Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO  
(promedios anuales)

	1950-59 %	1960-69 %	1970-76 %	crec. pobl. intercensal 1961-72/%	
Consumo urbano <sup>1</sup>	3,2	3,6	4,5	Urbana	5,0
Mercado restringido <sup>2</sup>	0,4	1,1	-1,1	Rural	0,5
Exportación <sup>3</sup>	5,7	-0,1	-1,3	Lima	5,4
PROMEDIO			1,8		2,9

Ante esto, Velasco realizó reformas en el ámbito social, oficializando el quechua con la emisión de programas de radio y televisión en ese idioma; además de enfocarse en las provincias del Perú estableciendo que esas culturas son las raíces del país. Esto se puede ver hasta ahora por ejemplo en TV Perú, que fue creado por Velasco y es un canal del Estado. También cambió el nombre del “día del indio” al “día del campesino”. Finalmente, Abugattás, Arias, Cáceres, Hamann, Larraín, Palomino & Rossini (1991)<sup>6</sup> mencionan que como se habían creado nuevas empresas en el país y se trataba de dar trabajo a todos, a través de programas de educación capacitaron a los trabajadores frente a nuevas tareas y a través de conocimientos empíricos podrían ejercer mejor los trabajos designados.

### C) EVALUACIÓN DE FUENTES

**Fuente 1: Velasco (1973). *La revolución peruana*.**

Juan Velasco Alvarado fue militar peruano que ejerció la presidencia peruana durante los años 1968 y 1975.

<sup>5</sup> Álvarez, E. (1980). *Política agraria y estancamiento de la agricultura 1969 – 1977*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

<sup>6</sup> Abugattás, Arias, Cáceres, Hamann, Larraín, Palomino & Rossini (1991). *Estabilización y crecimiento en el Perú*. Lima: GRADE.

El texto presentado es una fuente primaria debido a que es un discurso dado por Velasco en 1973. El propósito de la fuente es presentar el punto de vista acerca de la expropiación de empresas a partir de la dependencia de potencias extranjeras; además, siendo un discurso político, trata de persuadir en los pobladores del Perú para buscar su simpatía.

Esta fuente presenta gran valor debido a que es un discurso del protagonista de los hechos, Juan Velasco Alvarado, por lo que nos da a conocer cómo sucedieron los hechos y la postura del mandatario a favor de la expropiación de empresas. Asimismo, nos presenta el contexto mundial de esa época planteando que las potencias suele aprovecharse de los países que controlan. Eso nos ayuda a entender mejor las razones por las cuales el dictador busca la expropiación de empresas y trata de rechazar a las potencias occidentales. Además, como el texto es un discurso de corte político, el autor transmite las ideas de manera fluida, clara y concisa; lo cual favorece al poder de persuasión y entendimiento del tema.

Sin embargo, también tiene ciertas limitaciones como la subjetividad que se nota porque presenta adjetivaciones, exageraciones, el rechazo hacia las potencias y aceptación a la soberanía, la unión y el hecho de mencionar muchas veces “la dignidad” para cumplir el propósito rechazando a Estados Unidos.

**Fuente 2: Revista de Derecho y Ciencias Políticas de la UNMSM (1972). Ley General de Educación, decreto-ley 19626.**

El autor de esta fuente es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, una institución de educación superior nacional peruana que se caracteriza por su alto nivel cultural y su tendencia política socialista.

La fuente es de origen primario siendo la Ley General de Educación decretada en 1972 para promover el cambio de sistema educativo y la igualdad en el Perú.

Esta tiene mucho valor debido a que plantea la situación en la que se encontraba Perú donde existía mucha discriminación por factores socio-económicos por lo que cambia el sistema educativo. Además nos hace entender la opinión del Estado, lo que favorece la comprensión del tema. Asimismo la ley la hizo Velasco por lo que podemos conocer la postura del protagonista de los hechos a favor de una reforma a nivel educacional y su deseo de promover la igualdad.



Sin embargo presenta algunas limitaciones que radican en solo mostrar el punto de vista a favor de un nuevo sistema educativo, lo cual se puede notar porque plantea exageradamente una problemática social, la discriminación, e indica que cambiando la educación esto se acabará. Además critica fuertemente al antiguo sistema utilizando adjetivos como “equivocada” o “perjudicial”. Esto puede ser debido a la tendencia política que adopta esta universidad, que como se había mencionado antes apoyan al socialismo ergo, a las reformas de Velasco.

#### **D) ANALISIS:**

El Plan Inca giraba en torno a la búsqueda de libertad y justicia a partir de los intereses de los peruanos generando cambios socio-económicos. Para realizar esta política de gobierno, Velasco se inspiró en el régimen de Fidel Castro, por lo que se comparan las características del social-marxismo tales como la realización de una Reforma Agraria, nacionalización de fábricas y empresas, industrialización del país llevándolo a enfocarse en la producción de alimentos principales para la venta interna y reformas sociales, educativas y en los medios de comunicación. Por ello, su idea de libertad y justicia estaban ligadas a la igualdad de la civilización por lo que el presidente realizó reformas socio-económicas para poder mantener un estatus parejo para todo poblador, lo cual es una característica del social-marxismo porque busca promover la igualdad.

Tratando específicamente las reformas, como se vio anteriormente, uno de los propósitos principales de Velasco era tener independencia económica rechazando el control de Estados Unidos. Es por eso que al tratar el mejoramiento del mercado interno, lo cual se ve presenciado porque en la tabla de datos “crecimiento de producción agropecuaria según tipos de mercado y crecimiento demográfico” en promedio hay un crecimiento de consumo urbano y decrecimiento de mercado restringido y exportación, es una búsqueda por la autonomía económica. La cual es una característica de un régimen social-marxista.

Por otro lado, enfocándonos en la Reforma Agraria podemos relacionarlo con la frase típica del socialismo “la tierra es para quien la trabaja” porque buscaba una mejor producción para reorganizar de manera eficiente los principales sectores económicos buscando el bien común de toda la sociedad por igual. Trataban de darle empleos a todos para que tengan igual oportunidades, lo cual está a favor del proletariado porque

pobladores los que resultan más beneficiados son los desempleados pobres; y se aplique justicia dentro de una idea social-marxista. Sin embargo se creó diferencia social e incremento de la discriminación entre las personas que estaban mejor preparadas, mayormente originarios de Lima; y quienes no tenían experiencia laboral; generalmente provincianos, porque a fin de cuentas los limeños tenían más oportunidades.

Finalmente, las reformas sociales estaban ligadas a la promoción de la igualdad de la población porque tenían como objetivo eliminar la discriminación socio-económica hacia los denominados “cholos” (pertenecientes al proletariado). Para esto se tuvo que cambiar los medios de comunicación masiva, tales como la radio o la televisión para darle un papel más importante a las culturas pertenecientes a provincias del Perú, que junto al cambio de nombre de “el día del indio” por “el día del campesino”, busca que no se usen palabras denigrantes contra los migrantes a Lima. Es por eso que al mencionar Velasco (1973)<sup>7</sup>: “el campesino del Perú será *en verdad un ciudadano libre*” se está corroborando que la idea que tenía Velasco de libertad estaba ligada a la igualdad social, tal como lo plantean los gobiernos social-marxistas.

## **E) CONCLUSIONES:**

Las ideas de la búsqueda de la libertad y justicia a favor de la población formuladas en el Plan Inca, política de gobierno de Velasco, estaban basadas en el régimen social-marxista de Fidel Castro, que se compara por las medidas que ambos emplean. Dentro de estas destacan la Reforma Agraria, buscando el mejoramiento de la planificación de la producción social y actuando a favor del proletariado porque, junto a las reformas educativas, le dio trabajo a los pobres sin experiencia laboral, que generalmente eran migrantes de provincias peruanas (por lo que hay un aumento demográfico en el sector limeño) empleando el principio de “a cada uno según su trabajo”, y le otorgó tierras a los campesinos para mejorar su situación socio-económica; las reformas sociales, que promovían la igualdad y reducir la discriminación contra los miembros del proletariado, teniendo como objetivo que no se usen palabras denigrantes como “cholo” o “indio”; y exponía, mediante medios de comunicación expropiados, que sus culturas eran las raíces del Perú. Asimismo la nacionalización de empresas buscaba soberanía y autosuficiencia para dejar de ser dependientes de Estados Unidos. A ello, los datos indican que se otorgó una mayor

---

<sup>7</sup> Velasco (1973). *La revolución peruana*. Buenos Aires: EUDEBA.

importancia al mercado interno mostrando decrecimiento de la exportación induciendo la industrialización del Perú y crecimiento del consumo urbano. En conclusión, las características de los regímenes social-marxistas se pueden evidenciar en la política de gobierno peruano de Juan Velasco Alvarado.

## F) FUENTES:

### Bibliográficas:

- Abugattás, Arias, Cáceres, Hamann, Larraín, Palomino & Rossini (1991). *Estabilización y crecimiento en el Perú*. Lima: GRADE.
- Álvarez (1980). *Política agraria y estancamiento de la agricultura 1969 – 1977*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Figueroa (2006). *La economía política de la constitución del socialismo*. S.I.
- Lowe (2010). *Guía ilustrada de la historia moderna* [3ra Ed.]. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Martín (2002). *La revolución peruana: Ideología y práctica política de un gobierno militar 1968-1975*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla.
- Revista de Derecho y Ciencias Políticas de la UNMSM (1972). *Ley General de Educación, decreto-ley 19626*. [Vol. 36, núm. 1]. Lima.
- Velasco (1973). *La revolución peruana*. Buenos Aires: EUDEBA.

### En línea:

- Real Academia Española (RAE) (s.f.). socialismo. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=socialismo> (15/04/15).
- Harnecker (1979). Socialismo y comunismo. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/88350.pdf> (13/04/15).
- El militante (2006). *El Plan Inca proyecto revolucionario peruano*. Recuperado de: <http://peru.elmilitante.org/per-othermenu-29/per-othermenu-30/408-el-plan-inca-proyecto-revolucionario-peruano-> (17/05/15).

# ANEXOS

Fuente 1: Velasco (1973). *La revolución peruana*. Buenos Aires: EUDEBA (pág. 87).

El Perú, como país soberano y libre, no acierta a comprender ni podría aceptar que una nación poderosa que guía los destinos del mundo occidental, pretenda aplicar sus leyes fuera de su territorio; y lo que es más grave, amparar con ellas los intereses de una empresa que manifiestamente actúa al margen de las leyes peruanas y de la moral, y que procede con prepotencia, sin importarle ni la dignidad y la soberanía de nuestro país [...] el Gobierno Revolucionario declara ante el mundo que cualquier otra compañía inversionista extranjera no tiene por qué experimentar la menor preocupación, pese a la mal intencionada y millonaria campaña que en el extranjero ha desarrollado la IPC, y por la cual reafirma su condición de indeseable.

Fuente 2: Revista de Derecho y Ciencias Políticas de la UNMSM (1972). *Ley General de Educación, decreto-ley 19626*. [Vol. 36, núm. 1]. Lima.

Que las profundas transformaciones estructurales emprendidas por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada con el propósito de liberar al hombre peruano de toda forma de dominación y discriminación y de promover el surgimiento de un hombre nuevo, plenamente realizado como persona libre en una sociedad justa, requieren el sustento de una educación inspirada en los valores del humanismo; Que el diagnóstico de la educación nacional ha mostrado en el Sistema vigente serias deficiencias de orden cuantitativo y cualitativo que lo hacen incapaz de responder a la creciente demanda de servicios educativos de nuestra población y ofrecer una calidad de educación adecuada a las exigencias de la vida moderna; Que en el pasado la educación peruana ha revelado una equivocada y perjudicial orientación doctrinaria, que propiciaba la discriminación social, desatendía a las grandes mayorías y alejaba a los educandos peruanos de la realidad del país, frustrando no sólo todo intento de democratizar la sociedad sino también de despertar en los educandos la conciencia de los problemas y valores inherentes a la condición histórica de la nación peruana.

Fuente 3: Velasco (1973). *La revolución peruana*. Buenos Aires: EUDEBA (pág. 7-8).

La historia marcará este 24 de junio como el comienzo de un proceso irreversible que sentará las bases de una grandeza nacional auténtica, es decir, de una grandeza cimentada en la justicia social y en la participación real del pueblo en la riqueza y en el destino de la patria.

(...) A partir de este venturoso 24 de junio, el campesino del Perú será *en verdad un ciudadano libre* a quien la patria, al fin, le reconoce el derecho a los frutos de la tierra que trabaja, y un lugar de justicia dentro de una sociedad de la cual ya nunca más será, como hasta hoy, ciudadano disminuido, hombre para ser explotado por otro hombre.

Fuente 4: Álvarez (1980). *Política agraria y estancamiento de la agricultura 1969 – 1977*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

## CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO (promedios anuales)

	1950-59 %	1960-69 %	1970-76 %	crec. pobl. intercensal 1961-72/%	
Consumo urbano <sup>1</sup>	3,2	3,6	4,5	Urbana	5,0
Mercado restringido <sup>2</sup>	0,4	1,1	-1,1	Rural	0,5
Exportación <sup>3</sup>	5,7	-0,1	-1,3	Lima	5,4
PROMEDIO			1,8		2,9

Incluye arroz, frijol, carnes de vacuno, porcino y aves, leche y maíz. 2 Trigo, cebada, yuca, carne y lana de ovino, papa, algodón, azúcar y café.

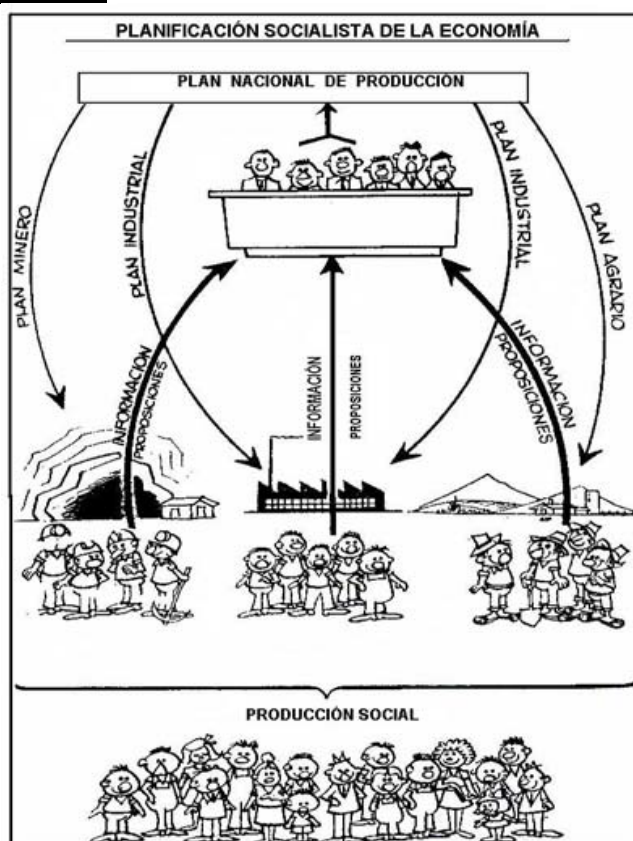
Fuente 5: Harnecker (1979). *Socialismo y comunismo*. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/88350.pdf> (13/04/15).

### EL PRINCIPIO: “A CADA UNO SEGÚN SU TRABAJO”

68. Uno de los principios del socialismo es que todos deben trabajar. En esta etapa desaparecen definitivamente los parásitos, las personas que antes vivían del trabajo de otros. En esta nueva sociedad “el que no trabaja no come”.

69. Sin embargo, a pesar de que se pone fin a las clases explotadas, a los que viven de trabajo ajeno, todavía no desaparecen todas las desigualdades sociales. Otro de los principios que rigen a esta sociedad es el que afirma que “a igual cantidad de trabajo, igual cantidad de producto”, o, lo que viene a ser lo mismo, “a cada uno según su trabajo”.

**Imagen 1: Planificación socialista de la economía.**



- ¿Por qué implica esto desigualdad social?

70. Porque a cada trabajador se le paga según su rendimiento. Y sin duda rinde más el trabajo de un obrero especializado que el de un obrero no especializado; el de un trabajador inteligente que el de uno menos inteligente; el de un trabajador sano físicamente que el de un trabajador físicamente débil. La mayor parte de estas diferencias son una herencia del sistema capitalista. No todos los trabajadores tuvieron

las mismas posibilidades para especializarse. No todos los trabajadores pudieron alimentarse bien durante el régimen capitalista.

- ¿Qué resultado da esto en la práctica?

71. Aunque todos deben trabajar en el socialismo, no todos reciben el mismo salario. Se mantienen así las “diferencias de riquezas”, porque se distribuyen según el trabajo y no según las necesidades. Lo propio de esta etapa de desarrollo social es la existencia de estas desigualdades, pero, al mismo tiempo, la tendencia a que éstas vayan desapareciendo hasta llegar a eliminarse definitivamente en el comunismo.

*Fuente 7: Abugattás, Arias, Cáceres, Hamann, Larraín, Palomino & Rossini (1991). Estabilización y crecimiento en el Perú. Lima: GRADE.*

Durante toda esta etapa existe una cierta contradicción entre la propiedad social de los medios de producción y el control incompleto que tienen sobre estos medios de producción los propios trabajadores. Ellos no pueden llegar, de un día para otro, a dirigir efectivamente las empresas en que trabajan, y mucho menos pueden dirigir la economía a nivel regional y nacional. Una de las características de esta etapa es el esfuerzo por hacer desaparecer esta contradicción a través de un gran programa de educación para capacitar a los trabajadores frente a sus nuevas tareas y a través de la propia experiencia práctica de las masas al ejercer el poder desde la base.